



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO

001768

(15 ABR 2021)

"Por medio de la cual se ordena una transferencia al Municipio de Providencia y Santa Catalina"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, en particular las contenidas en el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia y

CONSIDERANDO

Que el Párrafo tercero del artículo 310 de la Constitución Política de 1991 dispone que el Municipio de Providencia tendrá en las rentas departamentales una participación no inferior del 20% del valor total de las rentas Departamentales recaudadas.

BASE MENSUAL	PORCENTAJE	VALOR
1.574.437.500	20%	\$ 314.887.500.00

Que el valor mensual porcentual correspondiente al mes de febrero 2021 por este concepto, son: **TRESCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$314.887.500.00) MCTE.**

Que existe una partida presupuestal bajo la asignación inversión 03-3-711-508 correspondiente a participación de **PROVIDENCIA** sobre ingresos por infraestructura pública Turística, con asignación de CDP 2017 de marzo 23 de 2021, correspondiente al mes de febrero 2021 por valor de: **TRESCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$314.887.500.00) MCTE.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Transfírase al Municipio de Providencia y Santa Catalina "identificado con NIT 800103021-1 la suma de: **TRESCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$314.887.500.00) MCTE**

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla,

15 ABR 2021

ALEN LEONARDO JAY STEPHENS
Gobernador (E)

Elaboro: Aleyda Cardona-T. Operativo
Reviso: Deyanira Areiza-Tesorera
Jairo Rodríguez Davis. -Secretario de Hacienda
Marlon Mitchell S. -Secretaria General
Alexis Arrieta - A. Jurídico
Archivo: Archivo y Correspondencia